Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

Asunción, 13 de marzo del 2013

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 3/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, A LAS FIRMAS PROVEEDORAS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 3/2013 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS.----------

VISTO:

Que el llamado realizado para la Contratación Directa N° 3/2013, Exp. D. G. C. P. N° 303390, ID N° 251960, de fecha 21 de febrero 2013, dado entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de comparación, análisis y evaluación de las ofertas, teniendo presente el monto del llamado al cual debe ajustarse la adjudicación, llevada a cabo por la máxima autoridad de la Institución, resuelve:

- No adjudicar los Ítems 14 y 25.-
- Disminuir la cantidad adjudicada de los ítems: 2, 3, 26, 27.-
- Aplicar el 20% a productos de origen extranjero, dando preferencia a los productos de origen nacional, siempre y cuando el costo unitario del mismo sea menor al costo unitario + 20% de los productos de origen extranjero, ítems: 1, 12, 20.-

POR TANTO, en usos de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO RESUELVE:

- **Artículo 1°** Adjudicar según acta de evaluación para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, a las siguientes firmas proveedoras:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
FEDAGRO	11, 12, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 35, 36, 37, 38, 39, 41	30.225.725
2 DE JULIO COMERCIAL	6, 28	938.865
NEAD S.R.L.	2, 3, 26, 27	2.156.200
LA COMERCIAL ASUNCENA	1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 42, 43, 44	66.679.200
TOTAL		**99.999.990**

- **Artículo 2°** El costo total de la adjudicación será de Gs 99.999.990.- (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa).----------
- **Articulo 3°** Esta erogación deberá imputarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2013, de Acuerdo al Plan de Caja y Plan Financiero.----------
- **Articulo 4°** Forma Parte de esta Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.----------
- **Articulo 5°** Comunicar, registrar y archivar.----------

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Hospital General Barrio Obrero

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO · ADMINISTRACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY